

SICPA

Código de
Conducta



Enabling trust

SICPA CÓDIGO DE CONDUCTA

VERSIÓN 2023

TABLA DE CONTENIDOS

SECCIÓN 01	1.1	UNA CONVERSACIÓN CON PHILIPPE AMON	6
LA CONFIANZA ES NUESTRO NEGOCIO	1.2	NUESTROS VALORES, NUESTRA MISIÓN	8

SECCIÓN 02	2.1	OBEDECER LA LEY, SEGUIR EL CÓDIGO	12
SU RESPONSABILIDAD	2.2	NUESTRAS EXPECTATIVAS	14

SECCIÓN 03	3.1	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	18
NUESTROS COLABORADORES	3.2	SALUD Y SEGURIDAD	20
	3.3	CONFLICTO DE INTERESES	22
	3.4	COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES	23

SECCIÓN 04	4.1	CORRUPCIÓN	26
LA INTEGRIDAD EN NUESTRO NEGOCIO	4.2	REGALOS Y ENTRETENIMIENTO	29
	4.3	INTERACCIÓN CON REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	30
	4.4	TRABAJAR CON TERCEROS	32
	4.5	LEY DE COMPETENCIA	34
	4.6	CONTROLES COMERCIALES	36

SECCIÓN 05	5.1	INFORMES FINANCIEROS	40
NUESTRA INTEGRIDAD FINANCIERA	5.2	PREVENCIÓN CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	41
	5.3	FRAUDE	42
	5.4	DONACIONES POLÍTICAS Y CONTRIBUCIONES BENÉFICAS	44
	5.5	LOBBYING Y ASUNTOS POLÍTICOS	45

SECCIÓN 06	6.1	SEGURIDAD DEL PRODUCTO	49
NUESTRO COMPORTAMIENTO EN EL MERCADO	6.2	MEDIO AMBIENTE	50
	6.3	PROPIEDAD INTELECTUAL	53
	6.4	CONFIDENCIALIDAD	54
	6.5	CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	56
	6.6	PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD	58
	6.7	APOYO A LA COMUNIDAD	59
	6.8	TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS	60
	6.9	CADENA DE SUMINISTRO	61

SECCIÓN 07	7.1	A QUIÉN PREGUNTAR	64
OBTENER AYUDA Y ORIENTACIÓN	7.2	SEÑALAR PROBLEMAS - <i>SPEAK UP</i>	67

SECCIÓN 01

LA CONFIANZA ES NUESTRO NEGOCIO

EN ESTA SECCIÓN

- 1.1 UNA CONVERSACIÓN CON PHILIPPE AMON
- 1.2 NUESTROS VALORES, NUESTRA MISIÓN

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



UNA CONVERSACIÓN CON PHILIPPE AMON

El propósito de SICPA es *Enabling Trust* (“Facilitando la Confianza”). ¿Qué significa esto?

La confianza es la piedra angular de la armonía social, la prosperidad económica y el progreso cívico. Durante casi un siglo, SICPA ha facilitado la confianza necesaria para que las sociedades modernas funcionen frente a la incertidumbre económica, las perturbaciones tecnológicas, y los nuevos retos sociales.

SICPA facilita la confianza entre las instituciones estatales y los ciudadanos protegiendo la soberanía de las cadenas de valor estratégicas, garantizando la autenticidad de los datos y asegurando la integridad de los billetes, las transacciones, los servicios electrónicos y los documentos oficiales. Además, SICPA facilita la confianza entre las empresas y sus clientes con soluciones para autenticar los productos y proteger de las falsificaciones a los agentes económicos legítimos y a los consumidores individuales.



El cumplimiento de la ley y la realización de negocios con integridad no son opcionales; son cruciales como base de la confianza, que está en el centro de lo que hacemos.



¿Cómo se relaciona este Código de Conducta con el propósito de *Enabling Trust*?

Este Código describe la forma en que queremos hacer negocios con integridad, cómo nos comprometemos con nuestros empleados y partes interesadas, y lo que esperamos de todos y cada uno de los miembros de SICPA. Esto se debe a que la confianza que nuestros clientes y nuestros socios comerciales depositan en nosotros depende de nuestra integridad. Sin integridad, no puede haber confianza.

Por lo tanto, este Código está destinado no solo a nuestros empleados de SICPA, sino también a todos nuestros proveedores, socios comerciales y clientes. Mientras todos trabajamos duro en SICPA para cumplir con nuestra visión de *Enabling Trust* y para desarrollar nuestro negocio de forma sostenible, debemos asegurarnos siempre de que no solo cumplimos con la ley, sino que también hacemos negocios con integridad.

¿Debe considerarse entonces este Código como una guía?

Por supuesto. Este Código es un documento global que me gusta considerar como una brújula de comportamiento. Muchos de los temas que abarca se apoyan en políticas y procedimientos adicionales. Son recursos útiles, especialmente cuando nos enfrentamos a situaciones o decisiones difíciles.

¿Existe algún canal preferible para que alguien haga preguntas o plantee dudas?

En primer lugar, animo a todo el mundo a hacer preguntas, a cuestionar para mejorar o a expresar sus preocupaciones, especialmente cuando tienen dudas. En SICPA promovemos una cultura de diálogo abierto (*Speak Up*) incitando a nuestros empleados a hablar con sus responsables, con otros departamentos, con el equipo directivo o conmigo. Lo mismo ocurre con nuestras partes interesadas externas. En última instancia, cualquiera puede utilizar nuestro sistema de alerta de SICPA, la *Speak Up Line*.

¿Algunas palabras para terminar?

Cuento con que cada empleado de SICPA tome las decisiones correctas en todo momento y contribuya a salvaguardar nuestra reputación y nuestro éxito a largo plazo. El cumplimiento de la ley y la realización de negocios con integridad no son opcionales; son cruciales como base de la confianza, que está en el centro de lo que hacemos.

PHILIPPE AMON
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
SICPA

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



NUESTROS VALORES, NUESTRA MISIÓN



En el mundo complejo en el que operamos, nuestros valores son la brújula de nuestros colaboradores. Son fundamentales para lo que somos y lo que representamos, y nos ayudan a actuar de una forma coherente con nuestra cultura común.

Esperamos que todos nuestros empleados adopten y se comporten de acuerdo con nuestros cinco valores fundamentales:

- Respeto
- Compromiso
- Solidaridad
- Capacidad
- Confianza

Del mismo modo, esperamos que todos nuestros empleados interpreten y cumplan este Código de Conducta teniendo en cuenta estos valores.

NUESTROS VALORES EN LA PRÁCTICA



Respeto

Nos escuchamos y aceptamos mutuamente, conscientes de nuestra individualidad y nuestras diferencias.



Compromiso

Nos comprometemos, decidimos y actuamos con convicción, creatividad, valor, perseverancia y energía para nuestro éxito colectivo.



Solidaridad

Fomentamos la cohesión del grupo, compartimos responsabilidades y nos mantenemos unidos.



Capacidad

Utilizamos, compartimos y desarrollamos continuamente nuestras competencias.



Confianza

Creamos un entorno y cultivamos relaciones basadas en el intercambio, la transparencia y la integridad para fomentar la realización individual y el rendimiento colectivo de manera sostenible.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

SECCIÓN 02

SU RESPONSABILIDAD

Cumplir con el propósito de nuestra empresa de *Enabling Trust* ("Facilitando la Confianza") es responsabilidad de todos. Solo podemos lograrlo mediante un esfuerzo colectivo, cumpliendo con todas las leyes aplicables y siguiendo nuestras políticas internas.

EN ESTA SECCIÓN

- 2.1 OBEDECER LA LEY,
SEGUIR EL CÓDIGO
- 2.2 NUESTRAS EXPECTATIVAS

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

**02
SU
RESPONSABILIDAD**

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

OBEDECER LA LEY, SEGUIR EL CÓDIGO

Exigimos a todos los empleados, ejecutivos, directores, individuos o entidades que representan o sirven a los intereses de SICPA que cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades para o en nombre de la empresa.

Este Código le orienta destacando el comportamiento esperado en áreas clave, pero tenga en cuenta que el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables sigue siendo su responsabilidad personal.

Llevar a cabo negocios para SICPA nunca debe requerir que infrinja o se desvíe de dichas leyes y reglamentos, o que comprometa nuestro Código.

SICPA opera en un entorno complejo, ser innovador y global significa enfrentarse regularmente a nuevas cuestiones y situaciones. Su responsable le ayudará a hacer lo correcto.

PIDA AYUDA SI

Cree que no puede alcanzar los objetivos de su empresa o cumplir las instrucciones de su supervisor con integridad.

No está seguro de qué leyes o reglamentos se aplican a sus actividades.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



NUESTRAS EXPECTATIVAS

Exigimos a todos nuestros empleados y socios comerciales que cumplan con este Código.

LO QUE ESPERAMOS DE USTED



Lea este Código, compruebe que lo entiende, y que sabe cómo aplicarlo.



Pida orientación cuando no esté seguro de qué norma debe aplicarse.



Hable si cree que los demás no están cumpliendo.

SI ES USTED DIRECTIVO O EJECUTIVO DE SICPA, TAMBIÉN ESPERAMOS DE USTED QUE



Predique con el ejemplo con sus palabras y actuaciones.



Promueva y explique este Código y las políticas aplicables de SICPA a través del diálogo y la formación.



Anime a los empleados a que acudan a usted con cualquier duda o pregunta.



Escuche cualquier inquietud y pregunta y tome en serio las denuncias de infracciones.



Apoye a los que alertan y asegúrese de que nadie sufra represalias por atreverse a hablar.



Transmita y/o tome las medidas adecuadas cuando le sea comunicado un problema.

SECCIÓN 03

NUESTROS COLABORADORES

Debemos nuestro éxito a nuestros colaboradores, y estamos comprometidos con el desarrollo, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados.

Todos deberíamos sentirnos orgullosos de nuestro papel en SICPA y confiar en que podemos desarrollar nuestro potencial, libres de discriminación y acoso.

Trabajamos juntos en un ambiente de equidad y respeto mutuo.

EN ESTA SECCIÓN

- 3.1 DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- 3.2 SALUD Y SEGURIDAD
- 3.3 CONFLICTO DE INTERESES
- 3.4 COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

**03
NUESTROS
COLABORADORES**

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Nuestro compromiso con una plantilla diversa e inclusiva no solo refuerza nuestra cultura, sino que también nos fortalece en el mercado global.

NUESTRO ENTORNO DE TRABAJO ES **DIVERSO**



Queremos atraer, retener y hacer crecer a los mejores talentos partiendo de un grupo que refleje la diversidad de nuestra presencia global.

Creemos firmemente que la diversidad de perspectivas impulsa la innovación y hace que nuestro entorno de trabajo sea más creativo y estimulante.

NUESTRO ENTORNO DE TRABAJO ES **INCLUSIVO**



Queremos que nuestros colaboradores sientan que pueden y deben contribuir, sea cual sea su recorrido personal.

Cada uno de nosotros debe sentirse capacitado para buscar la excelencia profesional, técnica y científica sin temor a ningún tipo de discriminación.

TENGA EN CUENTA

- Cuando seleccione a los candidatos para un nuevo puesto o una promoción, asegúrese de que su decisión se basa en las cualificaciones de las personas y en su capacidad objetiva de contribuir.

La diversidad significa la aceptación y el respeto de las diferencias individuales, como el estatus parental, el género, la religión, la raza, la etnia, la orientación sexual, las capacidades físicas, la edad, la situación socioeconómica, las creencias políticas y otras ideologías.

La inclusión significa tener curiosidad por nuestras diferencias y garantizar activamente que todos se sientan comprendidos y apreciados por su contribución.

NUESTRO ENTORNO DE TRABAJO ES **EQUITATIVO**



Nos comprometemos a eliminar los prejuicios y la discriminación en todos nuestros procesos internos a nivel mundial, en todos los aspectos del empleo, desde la contratación hasta la promoción profesional.

Ofrecemos regímenes de remuneración justos y equitativos que reflejan el rendimiento individual, y supervisamos activamente los salarios y los beneficios de nuestros colaboradores para identificar y abordar posibles desigualdades.

NUESTRO ENTORNO DE TRABAJO ES **LIBRE DE ACOSO**



No toleramos ningún tipo de acoso, ni sexual ni de otro tipo.

El mobbing, el acoso y las formas de comunicación inapropiadas no tienen cabida en nuestro entorno de trabajo.

Nuestro tono y método de comunicación deben ser siempre considerados, respetuosos y profesionales, nunca agresivos ni despectivos.

SALUD Y SEGURIDAD

La protección de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores es siempre nuestra máxima prioridad.

- ✓ Cada día nos esforzamos por ofrecer un entorno de trabajo seguro y saludable a nuestros empleados y a todos los que trabajan con nosotros, como proveedores, subcontratistas, clientes y socios comerciales.
- ✓ Nos mantenemos al tanto de todos los riesgos laborales generados por nuestras operaciones y nos aseguramos de mitigarlos adecuada y eficazmente.
- ✗ No comprometemos el bienestar mental y físico de nuestros colaboradores.

TENGA EN CUENTA

- Ante los riesgos de seguridad, protéjase a sí mismo y a los demás, y plantee sus preocupaciones.
- No establezca nunca objetivos empresariales que comprometan su salud o su seguridad.



01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



CONFLICTO DE INTERESES

Gestionamos nuestros intereses externos con transparencia para evitar cualquier relación indebida y proteger nuestra reputación.

Respetamos la privacidad de todos los colegas de SICPA y, por lo general, no deseamos interferir en sus intereses privados ni en los de sus familias. Sin embargo, en determinadas situaciones dichos intereses pueden entrar en conflicto con los intereses legítimos de nuestra empresa.

Nos aseguramos de que estas situaciones se declaren y se gestionen adecuadamente para evitar cualquier tipo de irregularidad o daño a la reputación de las partes implicadas.

TENGA EN CUENTA

- Aunque no se infrinjan las leyes, los conflictos de intereses pueden dar lugar a un comportamiento indeseable o contrario a la ética.
- Ya sean reales o percibidos, requieren transparencia y se gestionan mejor si se declaran, se discuten, se deciden y se documentan.

COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

Utilizamos las redes sociales con cautela y de forma alineada con nuestros valores.



Compliance

Nuestra presencia en las plataformas de redes sociales como empleados o representantes de SICPA debe reflejar los valores de la empresa y cumplir con las leyes aplicables.



Confidencialidad

Nunca utilizamos las redes sociales para mantener conversaciones comerciales. Aunque un canal parezca privado, no compartimos información confidencial.



Sentido común

Debemos expresar nuestras opiniones con criterio y sentido común, respetando a nuestros colegas, clientes y socios.

SECCIÓN 04

LA INTEGRIDAD EN NUESTRO NEGOCIO

Para ser creíbles como *Trust Enablers* ("Facilitadores de la Confianza") en más de 180 países alrededor del mundo, tenemos que cumplir las leyes de estos diferentes mercados y actuar de acuerdo con nuestros valores.

La integridad significa hacer lo correcto, no necesariamente lo que es fácil o inmediatamente rentable. Puede significar abandonar oportunidades de negocio que no se podrían aprovechar sin comprometer nuestros valores.

EN ESTA SECCIÓN

- 4.1 CORRUPCIÓN
- 4.2 REGALOS Y ENTRETENIMIENTO
- 4.3 INTERACCIÓN CON REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES
- 4.4 TRABAJAR CON TERCEROS
- 4.5 LEY DE COMPETENCIA
- 4.6 CONTROLES COMERCIALES

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

CORRUPCIÓN

Jamás toleramos el soborno ni la corrupción.

Los sobornos y otras transacciones corruptas no se limitan al dinero en efectivo. Pueden adoptar la forma de un regalo, una invitación a un evento, una donación benéfica, una oportunidad de trabajo – cualquier cosa que, si se ofrece o promete, puede influir en la decisión del receptor o en el resultado de la transacción comercial.

Jamás actuamos con intención corrupta. No damos ni recibimos ventajas indebidas a cambio de nada de valor.

No ofrecemos, no prometemos, no aceptamos y no autorizamos sobornos. Estas y otras transacciones corruptas no se limitan al dinero en efectivo.

La presión para involucrarse en transacciones corruptas puede surgir en la mayoría de nuestras actividades comerciales rutinarias: cuando buscamos asegurar una venta, cuando negociamos con un vendedor, cuando solicitamos una licencia o un permiso.

También nos mantenemos vigilantes y nos abstenemos de actuar de cualquier forma que pueda ser percibida como corrupta por nuestros socios u observadores externos.

Tenga en cuenta que se aplican normas específicas siempre que tratemos con un representante gubernamental.

TENGA EN CUENTA

- Cualquier solicitud de soborno o ventaja indebida que no se comunique y gestione adecuadamente puede resultar contraproducente. Incluso la percepción de una conducta comercial inadecuada podría afectar negativamente a nuestra reputación y actividad.
- En SICPA jamás aceptamos la frase “así es como se hacen los negocios aquí” como excusa para llevar a cabo transacciones corruptas.

EJEMPLOS

- Solo pague una comisión a un intermediario cuando haya comprendido y documentado el valor legítimo que éste añade a la transacción.
- Nunca invite a un cliente a un fin de semana de ocio a cargo de la empresa.
- Evite dar un contrato de trabajo o de consultoría a un familiar de un cliente.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



REGALOS Y ENTRETENIMIENTO

Mantenemos el intercambio de regalos y entretenimiento dentro de los límites de la cortesía empresarial razonable.

- ✓ Utilizamos el sentido común y nos remitimos a las políticas a la hora de decidir si ofrecemos o aceptamos regalos, comidas o invitaciones.
- ✓ Analizamos cómo puede percibirse externamente el intercambio de dichos regalos, teniendo en cuenta la relación de SICPA con la otra parte.
- ✓ Nuestras políticas definen umbrales y niveles razonables de aprobación para intercambiar regalos y entretenimiento con personas del sector privado. Se aplican normas específicas a las interacciones con representantes gubernamentales.
- ✗ El intercambio ocasional de pequeños regalos e invitaciones a espectáculos forma parte de la creación de relaciones comerciales, pero cuando esos regalos se utilizan para influir indebidamente en las decisiones comerciales, no debemos aceptarlos.
- ✗ En cualquier caso, están estrictamente prohibidos los regalos en efectivo o sus equivalentes, como los vales.

TENGA EN CUENTA

- Muchas organizaciones tienen normas sobre regalos y entretenimiento. Antes de ofrecer un regalo o una invitación, considere las normas de la empresa de su interlocutor.
- Piense siempre en cómo percibirán sus colegas o clientes el ofrecimiento o la aceptación de dichos regalos.

INTERACCIÓN CON REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES

Promovemos las interacciones transparentes y legales con los representantes gubernamentales.

Las interacciones con los representantes gubernamentales son una parte integral de la actividad de SICPA. Por lo general, están sujetas a normas más restrictivas y al escrutinio público, por lo que prestamos especial atención para evitar incluso la mera percepción de incorrección.

LOS REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES INCLUYEN

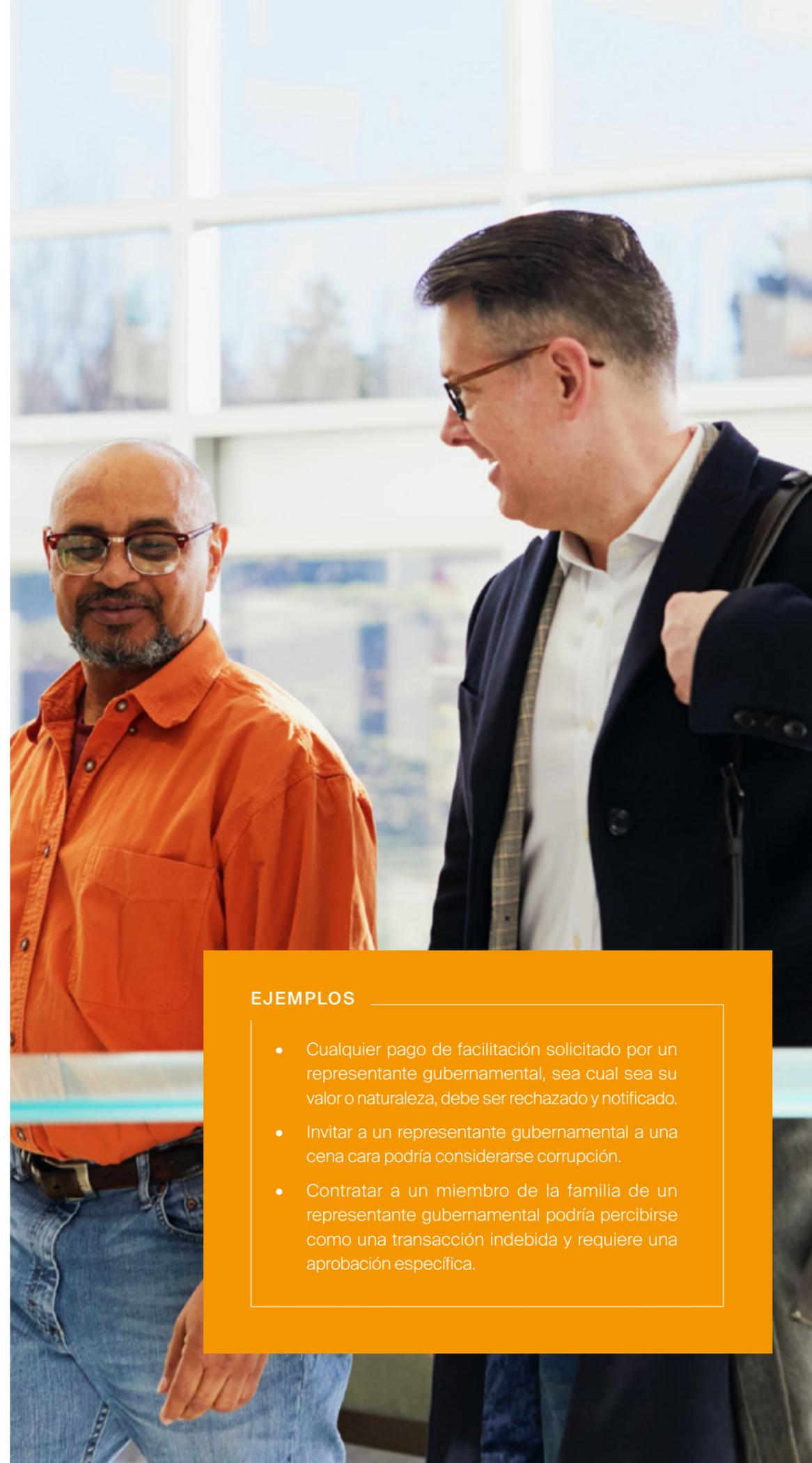
- Cualquier miembro, empleado o persona que actúe en nombre de organismos gubernamentales, empresas estatales u organizaciones internacionales
- Funcionarios electos
- Líderes de partidos políticos

Los familiares de los representantes gubernamentales están sujetos a las mismas restricciones.

- Para evitar toda interacción indebida que pueda exponer a los representantes gubernamentales o a SICPA, nos familiarizamos con las normas aplicables.
- Como *Trust Enablers* ("Facilitadores de la Confianza") de nuestros clientes y del público, debemos tener especial cuidado de no infringir ninguna norma de contratación pública haciendo regalos u ofertas que puedan ser percibidos como intentos de influir en el proceso de toma de decisiones.
- Como norma general, no ofrecemos ningún regalo, contribución, donación o patrocinio a representantes gubernamentales, ni pagamos sus viajes o actividades de ocio. Cualquier excepción a esta norma, sea cual sea su valor, requiere la aprobación previa del *Chief Compliance Officer* o de la persona que éste designe.

TENGA EN CUENTA

- Si tiene una relación personal con un representante gubernamental, debe comunicarlo a SICPA, ya que puede considerarse como un conflicto de intereses.
- Los empleados de empresas privadas pueden ser considerados representantes gubernamentales si actúan en nombre de, por ejemplo, una agencia gubernamental.



EJEMPLOS

- Cualquier pago de facilitación solicitado por un representante gubernamental, sea cual sea su valor o naturaleza, debe ser rechazado y notificado.
- Invitar a un representante gubernamental a una cena cara podría considerarse corrupción.
- Contratar a un miembro de la familia de un representante gubernamental podría percibirse como una transacción indebida y requiere una aprobación específica.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

TRABAJAR CON TERCEROS

Somos responsables de lo que otros hacen en nuestro nombre.

- ✓ Nos aseguramos de conocer y comprender con quién hacemos negocios, realizando la debida diligencia de integridad y exigiendo la documentación adecuada para sus servicios.
- ✓ Una vez que hemos decidido trabajar con un tercero, le exigimos que cumpla con nuestros altos estándares. Su trabajo afecta a nuestra reputación y su impacto es, en última instancia, responsabilidad nuestra.
- ✗ Nunca pedimos a terceros – vendedores, subcontratistas, consultores y otros socios comerciales – que actúen de una manera que no cumpla con este Código o con las leyes y reglamentos aplicables.
- ✗ Si nosotros no podemos actuar sin comprometer nuestros principios, no podemos pedir a otros que lo hagan en nuestro nombre. Somos responsables de sus acciones.

TENGA EN CUENTA

- Siempre debemos tener un argumento sólido y bien documentado para justificar la contratación de un tercero determinado.
- Nuestras expectativas de cumplimiento de este Código también se aplican a nuestros socios comerciales y nos corresponde informarles. La contratación de un tercero de dudosa reputación o escasa integridad expondrá a SICPA.

EJEMPLOS

- Nunca contrate a un tercero para eludir los requisitos legales o reglamentarios.
- No recurra nunca a un intermediario si no comprende su función en la transacción, incluso (y, sobre todo) si es recomendado por el cliente.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

LEY DE COMPETENCIA

Competimos de forma justa y jamás nos confabulamos con los competidores.

- ✓ Competimos en el mercado ofreciendo soluciones innovadoras y valiosas a nuestros clientes.
- ✓ Limitamos nuestras interacciones con los competidores al espacio "precompetitivo", por ejemplo, en el contexto de asociaciones comerciales o iniciativas del sector.
- ✓ Por lo general, operamos a nivel mundial de acuerdo con la legislación suiza y de la UE en materia de competencia, a menos que las leyes locales aplicables sean más restrictivas.
- ✓ Exploramos nuevas oportunidades de negocio independientemente de los competidores, a menos que contemplemos específicamente un proyecto conjunto.



- ⊗ Siempre que interactuamos con nuestros competidores, tenemos cuidado de no compartir información prohibida por la ley de competencia.
- ⊗ No discutimos ni acordamos con los competidores cómo abordar (o no abordar) a determinados clientes o categorías de clientes.

TENGA EN CUENTA

- Incluso un simple intercambio de información comercialmente sensible entre competidores puede ser ilegal. Independientemente de que la información sensible sea compartida o recibida, sea por escrito o de palabra, sea verdadera o falsa, podría exponer a SICPA.
- La mayoría de los procesos de contratación pública tienen normas de confidencialidad. Nunca discutimos los términos de las propuestas de SICPA con otros licitadores.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

CONTROLES COMERCIALES

Cumplimos con todas las sanciones económicas y comerciales internacionales aplicables.



Cumplimiento

Cumplimos con todas las leyes y reglamentos de control comercial aplicables, incluidas las restricciones en torno a productos, tecnologías y países de destino específicos.



Vigilancia

Vigilamos constantemente los cambios normativos y hacemos un seguimiento si nos preocupa que los flujos de nuestros productos puedan incumplirlos.



Control

Controlamos continuamente a nuestros socios comerciales para detectar posibles cambios en su estatus en relación con las sanciones.

TENGA EN CUENTA

- Tenga en cuenta que se aplican normas específicas a los países altamente sancionados, tal como se definen en la política de SICPA.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

SECCIÓN 05

NUESTRA INTEGRIDAD FINANCIERA

Una información financiera fiable, precisa y honesta es crucial para medir y controlar nuestros resultados.

Como socio de confianza y buen ciudadano corporativo, no utilizamos la información financiera, las transacciones o las operaciones para engañar o eludir la normativa.

EN ESTA SECCIÓN

- 5.1 INFORMES FINANCIEROS
- 5.2 PREVENCIÓN CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS
- 5.3 FRAUDE
- 5.4 DONACIONES POLÍTICAS Y CONTRIBUCIONES BENÉFICAS
- 5.5 LOBBYING Y ASUNTOS POLÍTICOS

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

**05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA**

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



INFORMES FINANCIEROS

Aplicamos sólidos controles sobre las transacciones financieras y los informes.

- ✓ Nos aseguramos de saber cómo ganamos y gastamos el dinero.
- ✓ Nuestros registros contables y financieros reflejan de la manera más exacta y completa posible la realidad de nuestras operaciones.
- ✓ Cumplimos todas las normas contables y fiscales aplicables en materia de divulgación y conservación de la documentación.

PREVENCIÓN CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Somos proactivos y nos aseguramos de no participar nunca en flujos financieros ilegales.



Como parte responsable del sistema financiero mundial, cumplimos **con toda la normativa financiera aplicable**.



Tomamos todas las medidas necesarias para **conocer a nuestros socios comerciales** y el origen de sus fondos.



Controlamos nuestros flujos financieros y hacemos un **seguimiento inmediato de cualquier sospecha de irregularidad**.

FRAUDE

Actuamos con honestidad e integridad en todas nuestras transacciones comerciales.

Nos comprometemos a prevenir, detectar e investigar cualquier comportamiento deshonesto que pueda afectar a nuestros colaboradores, actividades o activos.

Nos comprometemos a obtener la mejor relación calidad-precio en todas nuestras decisiones de compra, y no utilizamos los recursos y activos de SICPA para nuestro beneficio personal.



- ✓ Todos estamos obligados a seguir procesos y procedimientos diseñados para proteger a la empresa de actividades fraudulentas, y promovemos una cultura de honestidad en todas nuestras operaciones.
- ✓ Debemos cumplir con las normas para no obtener ventajas indebidas con declaraciones falsas.
- ✗ No actuamos con engaño para obtener un beneficio económico o personal injusto o ilegal, ni facilitamos un comportamiento fraudulento.

TENGA EN CUENTA

- Actúe siempre en el mejor interés de SICPA y cumpla con las normas y reglamentos aplicables.
- Asegúrese de que las excepciones a los procesos y procedimientos existentes se revisan y aprueban al nivel adecuado.



DONACIONES POLÍTICAS Y CONTRIBUCIONES BENÉFICAS

No intentamos influir en las decisiones a través de nuestras donaciones, subvenciones o contribuciones benéficas.

Nuestros compromisos con la comunidad implican el apoyo a iniciativas benéficas o de interés público mediante contribuciones en especie o financieras.

Dichas contribuciones siempre cumplen con los requisitos normativos y de transparencia pertinentes y jamás se utilizan para influir en el resultado de una transacción comercial o una decisión política.

Revisamos detenidamente todas las contribuciones benéficas antes de aprobarlas, para asegurarnos de que son compatibles con las actividades empresariales y el enfoque de compromiso de SICPA, y para evitar la percepción de incorrección.



LOBBYING Y ASUNTOS POLÍTICOS

Por lo general, no participamos en actividades de lobby.

- ✓ Nos relacionamos con organismos públicos, como nuestros clientes actuales o potenciales, en el curso normal de nuestras actividades comerciales.
- ✗ No tratamos de influir en la normativa o la legislación mediante actividades de presión, directa o indirectamente.

Cualquier desviación de esta norma general debe atenerse estrictamente a los límites de la normativa local y requiere la aprobación previa de un miembro del Comité Ejecutivo.

01 LA CONFIANZA ES NUESTRO NEGOCIO

02 SU RESPONSABILIDAD

03 NUESTROS COLABORADORES

04 LA INTEGRIDAD EN NUESTRO NEGOCIO

05 NUESTRA INTEGRIDAD FINANCIERA

06 NUESTRO COMPORTAMIENTO EN EL MERCADO

07 OBTENER AYUDA Y ORIENTACIÓN

SECCIÓN 06

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN EL MERCADO

Somos un socio de confianza para nuestros clientes del mundo entero, que dependen de nuestra fiabilidad.

Estamos comprometidos con la buena ciudadanía corporativa y somos conscientes de nuestro impacto en todos los grupos de interés con los que interactuamos.

EN ESTA SECCIÓN

- 6.1 SEGURIDAD DEL PRODUCTO
- 6.2 MEDIO AMBIENTE
- 6.3 PROPIEDAD INTELECTUAL
- 6.4 CONFIDENCIALIDAD
- 6.5 CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- 6.6 PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD
- 6.7 APOYO A LA COMUNIDAD
- 6.8 TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS
- 6.9 CADENA DE SUMINISTRO

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

**06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO**

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



TENGA EN CUENTA

- Solicite y acepte los comentarios de los clientes sobre la calidad y seguridad de los productos.
- Informe de los defectos identificados o sospechados en nuestras materias primas o productos.

SEGURIDAD DEL PRODUCTO

Diseñamos y fabricamos nuestros productos para que sean lo más seguros posible.



Nuestros productos cumplen **la normativa** vigente **sobre productos químicos** en todos nuestros mercados y en todo momento.



Aplicamos **programas de gestión del cambio** eficaces y eficientes para mantener las normas de seguridad a lo largo del tiempo.



En SICPA desarrollamos y fabricamos nuestros productos con una visión a largo plazo, seleccionando cuidadosamente las materias primas y **minimizando los riesgos**.



Hacemos un **seguimiento proactivo de la información de producto y de las normativas**, lo que permite a nuestros clientes disponer de toda la información pertinente en materia de seguridad.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

MEDIO AMBIENTE

Nos comprometemos a mejorar nuestro rendimiento medioambiental y a hacer una contribución positiva a la naturaleza y a la sociedad.

Nos tomamos muy en serio las cuestiones medioambientales y sabemos que tenemos la responsabilidad de cumplir nuestro papel en la protección del futuro de nuestro planeta.

Minimizar nuestra huella medioambiental es una de nuestras prioridades. Evaluamos y tratamos de reducir el impacto de nuestros productos y operaciones en el medio ambiente.

Nos comprometemos a llevar a cabo nuestra actividad de acuerdo con la normativa medioambiental y en consonancia con los marcos reconocidos de desarrollo sostenible.

NUESTROS PROPÓSITOS PERMANENTES

- ✓ Mejorar nuestro rendimiento medioambiental en toda nuestra cadena de valor desarrollando, fabricando y promoviendo productos y soluciones sostenibles.
- ✓ Aumentar la circularidad en nuestras operaciones y cadena de valor.
- ✓ Promover buenas prácticas de gestión medioambiental con nuestros socios de la cadena de suministro.
- ✓ Promover y aplicar el abastecimiento y el uso responsable de los recursos.
- ✓ Promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad.

TENGA EN CUENTA

- Considere el posible impacto negativo en el medio ambiente de sus actividades laborales diarias y busque formas de reducirlo.

EXPLORAMOS CONTINUAMENTE OPORTUNIDADES PARA ADAPTAR NUESTROS PROCESOS INDUSTRIALES Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES



Reduciendo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.



Limitando el uso de sustancias peligrosas.



Reduciendo nuestros residuos industriales.



Aplicando prácticas eficientes de gestión del agua.



Optimizando nuestro uso de la energía.



Promoviendo la eficiencia energética, la recuperación de energía y el uso de fuentes de energía renovables.

Evaluamos constantemente nuestro rendimiento medioambiental, buscamos certificaciones externas e informamos de nuestros progresos.

En colaboración con las partes interesadas internas y externas, adoptamos un enfoque holístico para proteger el medio ambiente y mejorar nuestro rendimiento.



PROPIEDAD INTELLECTUAL

Protegemos la propiedad intelectual de SICPA y respetamos la de los demás.

Desde los diseños hasta los derechos de autor, las patentes y las marcas comerciales, la propiedad intelectual de SICPA es el resultado de nuestra innovación colectiva.

SICPA posee derechos de propiedad intelectual en múltiples tecnologías y jurisdicciones que apoyan nuestra estrategia empresarial.

- ⊗ No los utilizamos ni los compartimos para beneficio personal o fuera de un marco legal adecuado.
- ⊗ Tampoco hacemos un uso indebido de la propiedad intelectual o de la información confidencial de otros en nuestro trabajo.



CONFIDENCIALIDAD

Restringimos el acceso y el uso compartido de información confidencial que no sea estrictamente necesaria.

Protegemos la información generada por nuestra actividad y que nos confían nuestros empleados y socios, tratándola de forma segura y confidencial.

Tratamos dicha información como un activo estratégico y destinamos recursos a su conservación y seguridad.

TENGA EN CUENTA

- Preste atención al nivel de confidencialidad de los documentos o archivos con los que trabaja y siga el protocolo de difusión adecuado.
- Asegúrese de que las partes externas siempre firmen un acuerdo formal de no divulgación antes de compartir cualquier información identificada como confidencial.

CUMPLIMOS CON TODAS LAS POLÍTICAS INTERNAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A TRAVÉS DE



Identificar y etiquetar claramente la información que no se puede compartir públicamente en varios niveles de confidencialidad, según su nivel de criticidad.



Restringir el intercambio de información a los colegas y socios específicamente acreditados para acceder a ella.



Mantenernos al día sobre los requisitos de confidencialidad.



Garantizar que la información confidencial en todos los formatos se **almacene** y transfiera siempre **de forma segura**.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Protegemos nuestros sistemas de información de intrusiones, manipulaciones y fugas.

En SICPA creemos que nuestros empleados son nuestra mejor defensa contra las amenazas de ciberseguridad.



Nos basamos en personas, tecnologías y procesos **innovadores** para ofrecer valor y fomentar la confianza de nuestros clientes.



Estamos atentos a las amenazas externas que puedan comprometer el uso de nuestros sistemas o la integridad de nuestros archivos, y tomamos todas las precauciones necesarias para reducirlas siguiendo las directrices de nuestro equipo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información.



Nos mantenemos al día de los últimos avances y requisitos en materia de seguridad de la información, aplicando las normas de ciberseguridad más modernas, como la seguridad por diseño, y obteniendo las certificaciones más rigurosas para nuestros sistemas.

TENGA EN CUENTA

- Cifre los datos sensibles antes de compartirlos externamente o de llevarlos a un viaje de negocios.
- Mantenga su ordenador y teléfono actualizados con la última versión del software de seguridad aprobado por SICPA.



EJEMPLOS

- Utilizamos contraseñas complejas y no las compartimos con otros.
- Nunca dejamos un ordenador sin cerrar y sin vigilancia en un lugar público.
- No hablamos de las actividades o negocios de SICPA en público.
- Estamos atentos a los intentos de extraernos información a través de la ingeniería social, la suplantación de un ejecutivo de SICPA o una falsa sensación de urgencia.
- Informamos de cualquier correo electrónico o llamada telefónica que sospechemos que pueda causar un incidente de seguridad.

PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

Respetamos la privacidad y protegemos los datos con el debido cuidado.

- ✓ Nos comprometemos a procesar los datos personales con el debido cuidado, de acuerdo con la legislación y los principios de privacidad aplicables.
- ✓ Siempre respetamos la privacidad de las personas para ganarnos y merecer su confianza.
- ✓ Seleccionamos y controlamos cuidadosamente a los terceros autorizados a tratar o acceder a los datos personales de los que somos responsables.

APOYO A LA COMUNIDAD

Nos comprometemos con las comunidades de los países en los que operamos y las apoyamos.

- ✓ Buscamos tener un impacto social positivo en las regiones donde operamos.
- ✓ Invertimos en la economía local contratando personal local y trabajando con proveedores locales de bienes y servicios.
- ✓ Apoyamos las actividades sociales, culturales, educativas y científicas de estas comunidades mediante donaciones financieras y en especie y el voluntariado de los empleados.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

Estamos firmemente comprometidos con el respeto a los derechos humanos en todos los lugares donde operamos.



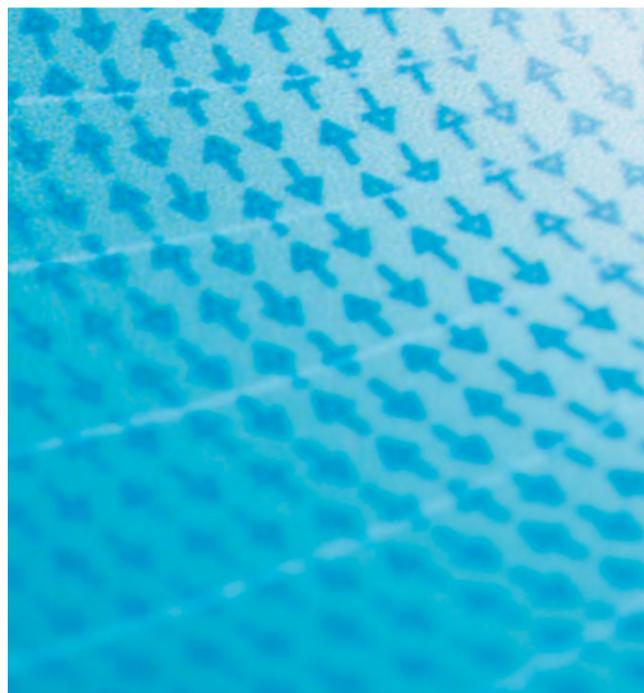
Respetamos los derechos y la **dignidad de nuestros trabajadores en todos los países** donde hacemos negocios.



Nuestras prácticas laborales respetan **los derechos humanos y sociales**.



Nos oponemos firmemente **al trabajo infantil** y a cualquier forma de trabajo forzado.



CADENA DE SUMINISTRO

Abordamos de forma proactiva cualquier posible violación de este Código en nuestra cadena de suministro.

Controlamos los posibles problemas relacionados con nuestras actividades en toda la cadena de suministro de nuestros productos y servicios, desde los proveedores hasta los clientes, a través de:

- Rastrear el origen de nuestras materias primas, e indagar sobre las condiciones de trabajo y el impacto medioambiental.
- Asegurarnos de saber cómo y quién utiliza nuestros productos.

01 LA CONFIANZA ES NUESTRO NEGOCIO

02 SU RESPONSABILIDAD

03 NUESTROS COLABORADORES

04 LA INTEGRIDAD EN NUESTRO NEGOCIO

05 NUESTRA INTEGRIDAD FINANCIERA

06 NUESTRO COMPORTAMIENTO EN EL MERCADO

07 OBTENER AYUDA Y ORIENTACIÓN

SECCIÓN 07

OBTENER AYUDA Y ORIENTACIÓN

Animamos a nuestros colaboradores y socios comerciales a pedir información y asesoramiento siempre que no estén seguros de lo que se espera de ellos.

Si tiene dudas en relación con la aplicación de nuestro Código, políticas o procedimientos, debe sentirse libre de plantearlas sin temor a represalias.

EN ESTA SECCIÓN

- 7.1 A QUIÉN PREGUNTAR
- 7.2 SEÑALAR PROBLEMAS
- *SPEAK UP*

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

A QUIÉN PREGUNTAR

¿Confundido o preocupado? Hay diferentes recursos a su disposición para ayudarle a aclarar una situación. Su primera parada son las políticas globales y locales en la intranet de SICPA.

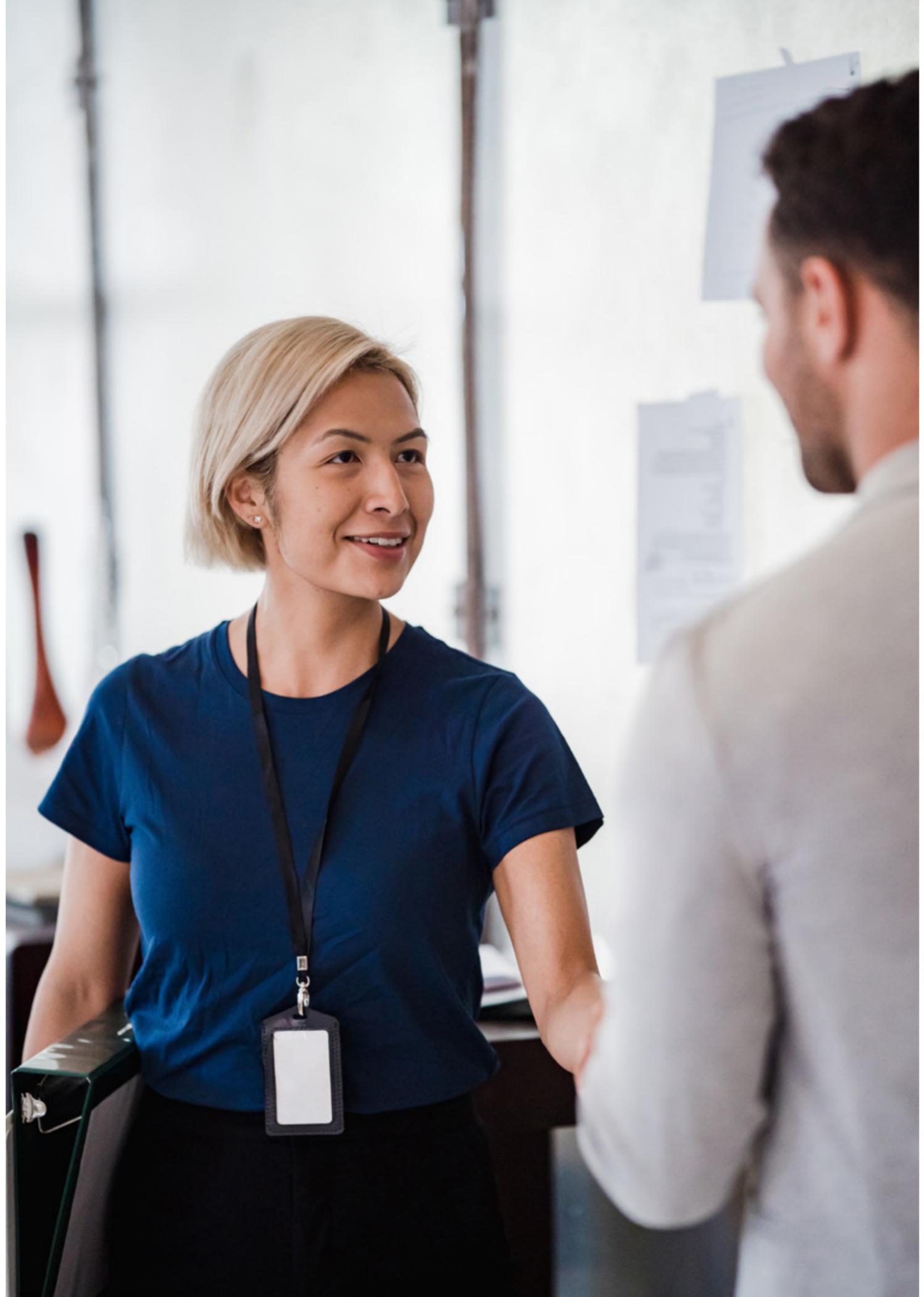


Debe **leer y asegurarse de entender** todas las políticas de SICPA, y realizar todos los módulos de formación relevantes para sus actividades.



Para cualquier aclaración o consulta, no dude en **preguntar a su responsable** o a cualquier responsable de departamentos como Recursos Humanos, Finanzas, Compliance, Legal, o Salud y Seguridad, ya sea a nivel local o en la sede mundial.

Los directivos de SICPA aceptan las preguntas e inquietudes de todos los empleados.



01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN



SEÑALAR PROBLEMAS – *SPEAK UP*

Animamos a todos los empleados de SICPA y a las partes interesadas externas a que hablen si tienen alguna preocupación, y los escuchamos y apoyamos cuando lo hacen.

LA *SPEAK UP LINE* DE SICPA

Si se siente incómodo con la idea de plantear el problema en persona a su responsable o de discutirlo abiertamente con otros departamentos, puede utilizar nuestro sistema de alerta, la *Speak Up Line* de SICPA. Disponible las 24 horas del día, tanto a nivel interno como externo, está gestionada por un proveedor externo a través de un portal web y un centro de llamadas. Se le ofrecerá la opción de informar de forma anónima.

Sea cual sea la vía que elija, **su preocupación se tomará en serio** y se gestionará con el nivel de confidencialidad adecuado.

SICPA tiene una **política de no represalias y no tolerará que se tomen represalias contra un denunciante** que informe de buena fe.

Cualquier forma de represalia, incluido un posible efecto adverso sobre su carrera, salario, reputación o condiciones de trabajo, constituye una clara violación de la política de SICPA.

01
LA CONFIANZA ES
NUESTRO NEGOCIO

02
SU
RESPONSABILIDAD

03
NUESTROS
COLABORADORES

04
LA INTEGRIDAD
EN NUESTRO NEGOCIO

05
NUESTRA
INTEGRIDAD FINANCIERA

06
NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN
EL MERCADO

07
OBTENER AYUDA
Y ORIENTACIÓN

En este Código de Conducta se ha utilizado el género masculino gramatical con un valor genérico e inespecífico, entendido como género no marcado que engloba a la totalidad de los individuos y se aplica a todos conjunta e indistintamente.

Esta versión traducida se facilita únicamente para mayor conveniencia y la versión en lengua inglesa del presente Código de Conducta prevalecerá en caso de discrepancias entre ambas versiones.



SICPA

Sede mundial
Av de Florissant 41
1008 Prilly
Suiza

Tel +41 21 627 55 55
Fax +41 21 627 57 27
info@sicpa.com
www.sicpa.com

SICPA en el mundo:
www.sicpa.com/map

© 2023 SICPA HOLDING SA, Suiza

SICPA cuenta con las certificaciones

ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2013, ISO 17025:2017 e ISO 37001:2016, según un programa de despliegue mundial, en el marco de un Sistema de Gestión Integrado único.

Todo el material de estas páginas, incluyendo el texto, el diseño, la presentación, los logotipos, los iconos, las fotos y cualquier otro material gráfico, incluyendo cualquier trabajo derivado, es propiedad intelectual de SICPA (a los efectos de este documento, la palabra "SICPA" significará SICPA HOLDING SA o cualquiera de sus empresas matrices o afiliadas), a menos que se indique lo contrario, y está protegido por marca registrada, patente o derechos de autor.

No se autoriza la reproducción, o el uso derivado o comercial de ningún material sin la previa autorización expresa por escrito de SICPA. La información contenida en estas páginas, o derivada de ellas, no podrá utilizarse para el desarrollo, la producción o la comercialización de ningún producto o servicio, ni para ningún otro fin, sin la autorización expresa y por escrito de SICPA.